



SEM - SEMPRA ECA
ATN ALEJANDRO ZENIL - ARTCOUSTIX

Presupuesto de suministro
martes, 4 de marzo de 2025

Circadia Estudio
Edificio Humboldt, Artículo 123, número 166
Col. Centro, 06040, CDMX
hola@circadiaestudio.mx

PARTIDA	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	CANT.	P.U. MXN	IMPORTE MXN
1. SUMINISTRO DE LUMINARIAS. OPCIÓN ILP					
FT.02		Suministro de luminaria de empotrar modelo Discovery Narrow Troffer en formato lineal de 4''x4', marca ILP, acabado color blanco, 34W, 4,336 lm, 3500 K, con difusor opalino, IRC 90, 120-2777V, driver 0-10V integrado. Tiempo de entrega: 6-8 semanas.	pza 18	\$ 4,620.00	\$ 83,160.00
FT.03		Suministro luminaria tipo downlight empotrado cuadrado fijo modelo MOODY, marca LAMP, cuerpo fabricado en inyección de policarbonato lacado en acabado color blanco texturizado. Incluye lampara MR16-GU5.3, 7.5W, 410lm, 3000K, IRC 95, 12V, marca SORAA. Incluye 1 driver cada 4 luminarias, 12V, máx. 60W, 0-10V. Tiempo de entrega: 1-2 semanas.	pza 23	\$ 1,865.02	\$ 42,895.37
SUBTOTAL GENERAL MXN					126,055.37
IVA MXN					20,168.86
TOTAL MXN					146,224.23

(Ciento cuarenta y seis mil doscientos veinticuatro pesos mexicanos 23/100 MXN)

CONDICIONES DE PAGO

100% Anticipado

Los importes mostrados se expresan en pesos mexicanos (MXN)

Vigencia de cotización 15 días naturales.

Solo incluye suministro y servicios descritos, cualquier servicio o producto adicional a la presente se cotizará por separado.

Incluye entrega de material en CD.MX.

CANCELACIONES

Una vez recibido anticipo y/u orden de compra, no aceptamos cancelaciones ni modificaciones a lo convenido.

GARANTÍAS

Todos los productos están garantizados contra defectos de materiales y/o fabricación de acuerdo a la garantía específica que emitirá directamente cada fabricante, misma que sea entregada al Cliente.

La garantía no cubre ninguno de los siguientes casos: a) Lámparas (focos). B) Drivers, Transformadores y balastros,

C) Daños ocasionados a productos por uso equivocado, almacenamiento, mala instalación, trato inadecuado, influencias por causas climáticas, por negligencia del personal, cliente y por actos de terceros.